

# La flota asturiana duplica en tres años las capturas de bonito, con 986 toneladas

Los 55 barcos de la región que participaron en la costera mejoran también sus ingresos respecto a 2019, en una campaña corta

**Gijón, M. C.**  
Los 55 barcos de la flota asturiana que participaron en la costera del bonito de este año capturaron en conjunto 986.716 kilos, cantidad que duplica con creces la que cosecharon hace tres años; los 426.142 kilos que pescaron en 2017.

La pesquería se cerró en la medianoche del pasado miércoles, al alcanzarse el cupo fijado para España. La campaña ha sido más corta este año, pero también mucho más rentable que en 2017, que se extendió hasta el mes de octubre. El motivo es el mismo en ambos casos: Los cardúmenes se adentraron más en la costa este año que en 2017, permitiendo a la flota hacer más capturas en menos tiempo, a la vez que reducir sus gastos operativos durante la presencia del bonito

en el Cantábrico y el Golfo de Vizcaya, hasta que se desplazó hasta el suroeste de Irlanda, a principios de agosto. El sector reclama un aumento de cuota para España, que se negociará este año a nivel internacional.

Los 986.176 kilos de bonito capturados este año por la flota asturiana reportó unos ingresos en lonja de 3.937.000 euros, un 11% más que en la costera del año pasado, un ejercicio también bueno con 913.889 kilos y unos ingresos de 3,55 millones de euros, según explicó ayer el director general de pesca marítima del Principado, Francisco González.

González indicó que el buen resultado de la campaña para la flota asturiana despejó los temores que al inicio de la costera había en el sector respecto a que la pandemia

**01 Barcos.** Los 55 barcos asturianos capturaron este año 986.176 kilos de bonito frente a los 913.889 de 2019, los 535.470 de 2018 y los 426.142 de 2017. Los ingresos, 3,94 millones en 2020 frente a 3,55 en 2019.

del coronavirus provocara un hundimiento de los precios. No fue así, sino que los precios medios se mantuvieron igual que el año pasado y en algunas lonjas fueron incluso unos céntimos superiores.

Si para la flota pesquera asturiana la costera de este año fue la más rentable de los últimos años, para las lonjas no ocurrió lo mismo. El

motivo es que el bonito abandonó muy pronto, a principios de agosto, las aguas más próximas a Asturias, desplazándose hacia el golfo de Vizcaya y luego hacia el suroeste de Irlanda. En las lonjas de Avilés y Gijón se descargaron este año 1.988.537 kilos de bonito, con un precio medio de 3,99 euros, lo que supone que la primera venta se cerró con un total de 7,93 millones de euros. El año pasado se descargaron en ambas lonjas 2.298.598 kilos de túnidos, con un precio medio de 3,92 euros.

La última venta de bonito se produjo el lunes en la lonja de Avilés. Ninguno de los barcos que navegaban desde el caladero irlandés, desde que se cerró la pesquería en la medianoche del miércoles, optó por vender en la lonja gijonesa.

## La ley de Segunda Oportunidad libra a un avilesino de una deuda de 146.594 euros

El hombre, soltero y sin cargas, había encadenado créditos con 27 entidades financieras

**F. L. J.**  
El Juzgado de primera instancia e Instrucción número 3 de Avilés ha exonerado de una deuda por importe de 146.594 euros que un vecino de la ciudad, soltero y sin personas a su cargo, tenía con 37 bancos. El caso lo ha tramitado la sociedad "Repara tu deuda", un despacho de abogados especializado en la aplicación de la llamada "ley de Segunda Oportunidad", una normativa que entró en vigor en España en 2015.

"La situación de este cliente" —explica uno de los abogados que intervino en el caso— "era crítica cuando buscó ayuda: había acumulado deudas con 37 entidades. Cuando un deudor tiene problemas con un banco, es peligroso firmar nuevos créditos, pues resuelven el problema a corto plazo, pero lo agravan a la larga". El avilesino había llegado a un punto en que, con una nómina de 1.016 euros mensuales, no podía responder a todas las deudas acumuladas. Al haberse beneficiado de la ley de Segunda Oportunidad podrá reorientar su vida libre de deudas.

Para cancelar una deuda siguiendo la Ley de Segunda Oportunidad, el juzgado tiene en cuenta una serie de criterios. El primero y fundamental es que se aprecie buena fe en el comportamiento del deudor: también que no exista plan de pagos posible ante la inexistencia de bienes liquidables.

## Detenido tras chocar contra un coche y dar positivo en coca

**I. M.**  
Un conductor avilesino de 50 años fue detenido el lunes tras chocar contra otro vehículo, que estaba estacionado, y dar positivo en cocaína. Agentes de la Policía Local detuvieron al infractor a las 20.00 horas del lunes por un presunto delito contra la seguridad vial. El conductor chocó contra un coche aparcado a la altura del número 9 de la calle Doctor Ramón y Cajal. Según la Policía, el hombre dio positivo en cocaína en el test salival.

## La plataforma de apoyo a la fuente del Muelle recoge firmas en Llaranes

La plataforma ciudadana que defiende la permanencia de la fuente del Muelle está recogiendo firmas de apoyo. Ayer los promotores de la iniciativa estuvieron en Llaranes —en la imagen— y en las próximas semanas seguirán por otras zonas de Avilés. "Sobre el 15 de septiembre volveremos a convocar las concentraciones delante de la fuente y entregaremos las firmas en el Ayuntamiento en octubre", dijo Francisco Zarracina, uno de los promotores de la iniciativa.



Ricardo Solís

## Las cartas de Avilés y Comarca

Carreño Miranda, 11, 1.º Avilés. 33400. Fax: 985 52 13 12. Ine\_aviles@epi.es

### Una visión sectaria del Gobierno

La única idea que tiene en proyecto Unidas Podemos (UP) en el Gobierno de España es llevarnos a ser la primera Venezuela de la Europa unida. Tengo la esperanza y el deseo de que esto no ocurra, pero desconfío del Doctor Sánchez, ya

que su única aportación al país desde su presidencia ha sido institucionalizar la mentira como arma política, sin que esto se convierta en motivo de descrédito para sus seguidores.

En esta ocasión me refiero casi exclusivamente a los dos líderes de UP: uno, el "vice" de Galapagar, señor Iglesias; y el otro, el diputado argentino (por naciencia) señor Echenique. Ambos están empeñados en nacionalizar las residencias privadas de mayores, a las que llaman "negocio" sin reparar que son un servicio social indispensable, financiadas por los usuarios y que funcionan infinitamente mejor que las públicas. Además, con su servicio permiten que haya más plazas disponibles en estas últimas.

No menor es su obsesión con la sanidad privada. Últimamente critican que en los momentos más difíciles de la crisis del covid, quienes tenían sanidad privada tenían preferencia en sus centros frente a los que no la tenían. La sanidad privada, financiada por sus afiliados no es barata. Mi mujer y yo pagamos 600 euros mensuales siendo yo jubilado y mi pensión el único ingreso, así que no es difícil conocer nuestra economía. La contratamos por ser más cómoda la estancia en el centro hospitalario y más inmediata la atención. No por la calidad, que es similar. No se olvide que pagamos también la pública. Quien utiliza la privada contribuye a descongestionar la pública.

Lo que no dicen estos dos sabios, y seguro que lo saben, es que

la vicepresidenta primera, Carmen Calvo, es funcionaria y tiene el privilegio de elegir entre la sanidad pública o la privada a través de una mutua. Eligiendo la opción de la privada no paga la pública como hacemos el resto y ella, miembro de este Gobierno, eligió la privada. En plena pandemia, cuando en los hospitales públicos estaban los enfermos en los pasillos, la señora Calvo, contagiada en el 8-M, ingresaba en el lujoso y privadísimo centro Ruber.

No sé si esto lo sabrá el argentino, pero el valleciano seguro que lo sabe. Y cosas de la vida, ahora gracias a la política vive rodeado de "fachas, explotadores y guardia civiles", a los que tanto mal deseó.

**Antón Corostola**  
Avilés